

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4541.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.)

VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

### SOBRE EL USO DEL TABACO. Estudio por Manuel Maria Ponte.

Mas de cien volúmenes hay escritos hasta este dia por autores de varias épocas y de diversas naciones, que condenan el uso del tabaco.

Los periódicos, los libros, las colecciones científicas, cuentan cada dia ejemplos del peligro de fumar. No ha mucho tiempo *El Porvenir* de Caracas hacia referencia á uno de estos casos, bajo el epigrafe: *No dejes fumar á los niños.* *El Federalista* se ha ocupado de otro en estos dias.

Y sin embargo, apenas habrá en los hemisferios una sustancia de mas popular uso, desde que se conoció en el siglo XV.

Ya desde la antigüedad era conocida la inhalacion del humo de diversas sustancias.

Herodoto habla de envenenamientos por este medio en Babilonia.

Dioscórides y Plinio hablan de la eficacia de fumar el tusilago en la tos.

Pallas y Rumphus aseveran que desde tiempos inmemoriales el tabaco era conocido y fumado entre los asiáticos.

Esta última idea ha sido felizmente combatida por Ulloa.

No fué ciertamente sino cuando Colon llegó á Cuba en 1492, que se conoció el uso del tabaco, que era común entre los indios, de quienes aprendieron los españoles á fumarlo y á mascararlo.

Hernandez de Toledo llevó la planta á España y á Portugal.

Juan Nicot se hallaba á la sazón en Portugal de embajador francés.

Nicot habia nacido en Nimes. Era hijo de un notario. Desde su juventud habia dejado su patria para trasladarse á la corte, en donde su talento le abrió campo. Obtuvo el favor de Enrique II y de Francisco II, lo cual le valió ser enviado de embajador al reino de Portugal.

Allí se apoderó de la planta que llevara Toledo, y al volver á Francia el año 1560, hizo con ella un presente á la reina Catalina de Médicis.

Llamóse entonces al tabaco *yerba de la reina*.

Otros lo denominaron *yerba del embajador*.

Fué en 1586 cuando se introdujo su uso por la primera vez en Inglaterra.

Cuando Francisco Drak volvió de Virginia en esa fecha, llevó acopiado de tabacos y enseñó á fumar á Sir Walter Raleigh.

Sir Walter Raleigh se hizo un gran fumador, y entonces los otros cortesanos lo imitaron, quedando establecida la costumbre.

Después de introducida en Europa, los naturalistas se propusieron estudiar la planta, y encontrando que era nuevo el género al cual pertenecía, se le dió el nombre de *nicotiana* por honor á Nicot.

Este ha sido el motivo de que haya pasado á la posteridad el nombre de este embajador, cuyas obras, poco conocidas, nunca le habrian dado celebridad.

Para designar la especie del ilustre miembro de la familia de las *Solanaceas*, los botánicos la llamaron *tabacum*.

La etimología de esta palabra es vaga; algunos autores dicen que proviene del nombre *tabac*, con que designaban los indios un instrumento que les servia para fumar. Otros dicen que dimana de *Tabago*, nombre del lugar donde se supone haberle hallado por primera vez. Y finalmente otros aseguran que proviene del nombre de la ciudad de Tabasco, en Nueva-España.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que fué en América donde por primera vez se halló usado el tabaco que crecía salvaje en sus comarcas.

Después de su descubrimiento, el cultivo se extendió por todo el mundo.

Francia, España é Inglaterra prohibieron luego se cultivase en los reinos respectivos, y hoy mismo no se permite sino alguna que otra planta en los jardines.

Cuando fué conocido por la Europa, fué poco á poco generalizándose su uso, hasta que llegó á hacerse, entre caballeros y damas, objeto obligado de la moda: hoy es en todo el mundo motivo de habituales negocios y base de un comercio escesivo.

Al principio solo se usaba mascándolo ó fumándolo, así era como se hacia en América. Pero fué tanto el entusiasmo con que se acogió ese nuevo agente de placeres, que al fin no bastaba ya mascar ó fumar, y se hizo menester hallar otra via para hacerlo penetrar en el hombre y proporcionarle nuevos regocijos.

Toca á la Europa occidental la honra de haber hallado en la nariz esa via buscada, haciendo uso del tabaco en polvo.

No podia pasar desapercibida para los sabios una sustancia que la moda hacia cada dia mas importante, y apoderándose á la vez de ella empezaron á ensayarla como medicamento.

El entusiasmo exagera siempre los resultados; la parcial observación desnaturaliza los hechos; por consiguiente, falsas apreciaciones condujeron á conclusiones poco positivas y que no han sido sancionadas por las ilustradas experiencias del siglo.

Las prodigiosas virtudes atribuidas

entonces al tabaco le hicieron merecer de los sabios de aquellos dias el pomposo titulo de *Panacea Universal*. (*Panacea* viene de dos palabras griegas: *pan* todo, *akos* remedio, y remedio de todos los males.)

Y no solo se le consideró como una panacea, sino que se llegó hasta atribuirle la propiedad de prolongar la vida y de precaver de las enfermedades.

Hoy mismo, entre muchas personas existen arraigadas estas ideas, fruto de aquel fanático entusiasmo, que aun engendra preocupaciones.

El hombre de campo que lleva su mascada en la boca, se cree libre de todo daño, y aun se expone á peligros verdaderos, confiando en la eficacia de esta substancia, que no siempre le preserva.

Hoy, ya desprestigiado entre los hombres científicos, el tabaco, como medicamento, casi no tiene aplicación sino en el vulgo.

El vulgo no ha podido convencerse de que el tabaco no tiene propiedades especiales suficientemente importantes para ocupar un puesto, siquiera notable, entre los agentes de la materia medica. (Trousseau.)

No así como agente de habituales regocijos. Considerado de esta manera, su importancia acrecienta de un modo prodigioso.

No hay mas que ver los estados de la exportación que tiene lugar en la isla de Cuba.

Basta decir que solo en Francia, donde se halla monopolizado, el precio del tabaco consumido asciende á la suma de 70 millones de francos anuales, á pesar de no ser la Francia la nacion que mas lo usa. Relativamente el consumo de Venezuela es muchísimo mayor, si hemos de dar crédito al siguiente cálculo que nos da un estadista amigo nuestro.

Aprécia en un millon y medio los habitantes de la Union, y calcula que solo la cuarta parte fuma, ó sean 375.000. Supone que cada consumidor, por término medio, emplea seis centavos diarios en tabaco, lo cual hace la cantidad de 2.250.000 centavos diarios, que al mes suman 675.000 ps. fs., formando el total de 8.400.000 pesos fuertes al año, un poco menos de la mitad del consumo anual de Francia.

Si esta proporcion es cierta, es excesiva.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 12 no publica disposición alguna de interés general.

Don José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia en el distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber como en este mi juzgado y por la Escribanía del infrascripto penden autos ejecutivos instruidos á instancia del procurador don Rafael de Espejo, en nombre y representación de doña Josefa Coronado, de esta vecindad, contra don Ildefonso Balseca y Valverde y su mujer doña Ana Maria Medina Sigler, que lo son de la de Montoro, por cobro de treinta mil reales; en los cuales por providencia de este dia he acordado la venta en pública subasta bajo el tipo de sus respectivos aprecio y cualidad de ser admisibles las posturas que se hagan con tal de que cubran sus dos terceras partes, de una suerte de olivar al pago de Santa Brígida, sierra y término de Montoro, linderos por el Norte con olivar de don José Maria Molina Canalejo y con el arroyo que baja de la huerta de las Animas, por el Este con otro olivar de don Manuel Benitez Romero, con otro de Aciselo de Lara y con otro de don Andrés Benitez Canales; por el Sur con otro de don Pablo Serrano y con otro de don Cayetano Piedrahita, pbro. y por Oeste con otro de don Ildefonso Sierra; cuyos limites hay seiscientos sesenta y ocho pies de olivo, que segun sus plazas ocupan nueve y media fanegas de tierra equivalentes á cinco hectáreas, ochenta y nueve áreas y sesenta y dos centiáreas, todo lo que segun sus aprovechamientos y teniendo presente que este terreno tiene derecho á la mitad del agua de una fuente que hay cerca de la linderos en las tierras de don Ildefonso Sierra, ha sido justipreciado en la cantidad de treinta y un mil trescientos treinta reales, á la que unidos siete mil setenta y cinco en que lo ha sido la mitad de la Casa-lagar, perteneciente á este predio hacen la suma de treinta y ocho mil cuatrocientos cinco reales; y últimamente otra suerte al pago del Madroñal, sierra y término de dicha ciudad, conocida con el nombre de la de Ventorrillo, linderos por Norte y Este con olivares de Juan Antonio Porras; por el Sur con otros de don Manuel Medina Delgado y por Oeste con el camino Real de Montoro á Fuente Caliente; bajo cuyos limites hay ciento cuarenta y ocho olivos y tres plantones, que segun sus plazas ocupan dos fanegas y dos celemines de tierra equivalentes á una hectárea, treinta y dos áreas, sesenta y cinco centiáreas, todo lo que segun su calidad y sin perder de vista que está cercada por el camino con pared de piedras, ha sido valorado en la cantidad de once mil cuatrocientos setenta y cuatro reales; señalando para su remate la hora de once á doce de la mañana del dia veinte y nueve del corriente en las casas de audiencia de este juzgado. Y para que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en la subasta, he dispuesto la fijación del presente.

Córdoba cinco de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco. José Antonio de Cires. — Por mandado de su señoría, Manuel Barranco y Lopez.

D. Juan de Dios Montesinos y Neira, Caballero Maestrante de la Real de Ron-

da, Doctor en la Facultad de derecho, Abogado del Ilustre colegio de esta Capital y Juez de Paz del distrito de la derecha de la misma.

Por el presente y en virtud de providencia de este dia se cita á José Balia, de esta vecindad, cuya habitacion y parador se ignora, para que comparezca en la audiencia de este Juzgado de Paz, sito en la calle de Fitero número cinco, el dia veinte y siete del corriente y hora de la doce de su mañana, á celebrar juicio verbal á que ha sido demandado por Antonio Quiles Veraguas, sobre que le entregue un carro que obra en poder de José González, de este domicilio, y es de la propiedad del Quiles, y en el cual se lo tenía arrendado al Bedin, cuyo carro segun la demanda entregó indebidamente en pago de deudas antes de ausentarse de esta Ciudad en Abril último á Pedro Garcia de Dios, debiendo concurrir á dicho acto con los documentos, testigos ó demas medios de prueba de que intento valerse, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará en su rebeldia el perjuicio que hubiere lugar con arreglo al artículo mil ciento setenta y tres de la ley de enjuiciamiento civil.

Dado en Córdoba á 12 de Setiembre de 1865. — Dr. Juan de Dios Montesinos y Neira. — Por mandado de S. S. Antonio Rayé del Castillo.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Telegrafos particulares de *El Porvenir*. Madrid 13 á la 2 y 35 minutos de la tarde.

SS. MM. llegaron á Vitoria y el dia 15 salen directamente para la Granja.

Napoleon en la entrevista con SS. MM. en Biarritz dió seguridades del mantenimiento del poder temporal del Papa.

Indicase para Noviembre el nombramiento de Mazo para intendente de Puerto-Rico.

Continúan llegando fuertes remesas de pastas de oro.

Esperanse proximaemente en Madrid á los jefes de las distintas fracciones moderadas.

San Sebastian, 12 (á la madrugada). En esta hora, que son las doce de la noche, entran en las Casas-Consistoriales SS. MM. y AA. el principe de Asturias y la infanta doña Isabel.

La real familia salió de esta capital á las dos menos cuarto, acompañándola el gobernador de la provincia hasta Hendaia, donde esperaban las autoridades francesas.

En la estacion inmediata á Biarritz esperaban los coches del emperador y una multitud inmensa, entre la cual se veian muchas familias españolas.

La recepcion en la villa Eugenia ha sido brillante y afectuosísima, regresando la familia real sumamente satisfecha de la acogida que ha tenido.

Idem, 12.—Anoche, despues de las once, regresaron SS. MM. de Biarritz, donde han sido obsequiados de la manera mas afectuosa y espléndida y donde han recibido toda clase de honores y distinciones.

En Hendaya esperaban á SS. MM. los altos funcionarios del palacio imperial y las autoridades del departamento.

En la estacion de la Negresse aguardaban el emperador y el principe imperial con de lacamentos de los cien guardias y de cazadores de á caballo, que dieron la escolta á sus majestades y altezas hasta la villa Eugenia, donde descansaron una hora.

A las cinco se dirigieron á Bayona acompañados de los emperadores, y allí fueron saludados por las baterias de la plaza y de los fuertes, así como por los buques de guerra que habia en la ria.

Las tropas se hallaban formadas, y en la catedral esperaba el clero con el obispo.

Despues de cantado el «Te-Deum» la régia comitiva regresó á Biarritz, donde se verificó la comida, á que han asistido todas las personas que acompañaban á los Reyes, y las autoridades francesas.

SS. MM. la Reina y el Rey presidian la mesa.

Despues de recibir á todas las personas notables que hay en Biarritz, y de presenciar los fuegos artificiales, SS. MM. salieron para la estacion, hasta donde fueron acompañados por los emperadores.

Las autoridades francesas y los altos funcionarios del palacio imperial han acompañado á los Reyes hasta el territorio español.

Idem, 12.—La familia real ha salido esta tarde á las tres para Vitoria. En esta ciudad se detendrá dos dias, otro en Avila y marchará despues directamente á San Ildefonso.

Esta variacion es hija de las noticias que han llegado de los fuertes calores que se sienten en Madrid. Este es oficial.

La junta celebrada el 10 en Madrid por la Compañia española general de Crédito, dió un resultado bastante satisfactorio para los accionistas, pues se discutieron detenidamente todos los actos de la Compañia y se desechó una proposicion de algunos accionistas de la Coruña para que se declarase en liquidacion la empresa. Mucho contribuyó al buen éxito de la junta el tino mostrado por el comisario régio Sr. Gisbert.

El Consejo renunció á su sueldo, se acordaron algunas reformas en el reglamento y se nombró nuevo Consejo, siendo reelegidos el duque de Alva, el marqués de Casa-Córdova y el Sr. Font, de Barcelona, siendo elegidos los Sres. Aparici y Gujarro, Alvarez (D. Fernando,) y otras varias personas no menos conocidas.

El señor don Matias de las Moreras ha publicado un curioso cuadro sinoptico de todas las diferentes medidas antiguas empleadas en las provincias de España con su equivalencia á las medidas métricas y vice-versa. Es un trabajo muy útil, y que podrá contribuir á generalizar el conocimiento del sistema decimal.

Continúan con notable actividad las actuaciones incoadas en Valladolid á consecuencia del estado de algunas sociedades mercantiles de aquella capital, y de cuyas resultas han sido reducidas á prisión varias personas, segun digimos hace pocos dias.

El gobernador civil de Sevilla, tan luego como tuvo noticia de los ladrones que vagan por el término de la villa de Moron, ha puesto en movimiento á la guardia civil y partida rural. Tambien ha salido de aquella capital el inspector de vigilancia señor Cervantes, para que ayudado de aquellas fuerzas pueda conseguir la captura de los que han alarmado á aquel vecindario.

No es floja la marimorena que, segun un periódico de Alicante, han armado en el pueblo de Agost algunos de los que temen ser delatados á consecuencia de la ruidosa causa que se instruye en Novelda, y de que hemos dado cuenta á nuestros lectores. Pareció que han mediado serias amenazas y se han propinado sendos trancazos públicamente por las calles de dicho pueblo, á ver si por dicha receta se obligaba á callar, lo que sin duda conviene se ignore. La causa de Novelda promete ser mas que famosa.

El gobierno ha recibido recientemente algunos cristales de vacuna inglesa, que se distribuirán á las provincias oportunamente.

En Barcelona aminoran los casos esporádicos que venian repitiéndose, y segun la opinion de la junta de Sanidad provincial que nos da á conocer *El Diario* de aquella ciudad, dicha corporacion, en su reunion del sábado declaró que no habia foco epidémico y que las medidas de precaucion adoptadas y las nuevas que se planteaban bastarian para deterrar por completo la constelacion cólerica que habia ocasionado algunas victimas.

Dice la *Correspondencia* del 12. Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales en la corte, personaje no político, la siguiente interesante comunicacion sobre la conferencia de nuestros reyes con los emperadores de Francia.

San Sebastian, 10.—La conferencia ha sido larga y de ella no se ha traslucido mas, que no es poco, que lo que ha servido de base á la conversacion.

No creo andar muy léjos de la verdad al decir á Vd. que todos los esfuerzos de los emperadores se han dirigido á desimpresionar el ánimo de la Reina de la parte que se ha atribuido al gobierno francés en sucesos ocurridos dentro y fuera de España y que la Reina Isabel no ha podido menos de ver con disgusto como jefe de la familia de Borbon.

Segun una persona íntima de la casa del emperador, este ha quedado en la conviccion de que los reyes de España han hecho justicia á sus intenciones.

No creo que se haya tratado en la conferencia en esta ciudad de asuntos políticos de trascendencia nacional: si algo se habla de esto será en Biarritz...

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres, 11.—SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier estuvieron ayer, domingo, á visitar á la reina de Inglaterra en la residencia real de Windsor y comieron con S. M. la reina Victoria.

San Petersburgo, 10.—La escuadra rusa ha hecho las 720 leguas que hay de Copenhague á Cronstadt en 70 horas. La mandaba el gran duque Constantino.

Berna, 10.—El conde de Paris y su hermano están visitando la Suiza, á cuyo

punto van á visitarlos muchos franceses amigos de la casa de Orleans.

Leipzig, 10.—Está reunido aquí un comité de diputados alemanes, en número de 36, que han mandado á todos los miembros de las representaciones alemanas (diputados, senadores, etc.) una convocatoria que empieza así: «Por la convencion de Gastein, los gobiernos de Prusia y Austria han violado de un modo grave el derecho fundamental de los ducados, es decir, el derecho de decidir por sí mismos de su suerte, etc., etc.»

Berlin, 10.—Ha tenido aquí buena acogida la noticia de haber pedido el gobierno francés al prusiano que se castigue al conde de Elembourg por haber asesinado á su cocinero Mr. Ott, súbdito francés.

Los tribunales prusianos parece no habian mostrado la mayor solicitud en activar las oportunas diligencias por la circunstancia de pertenecer el citado conde á una de las mas antiguas familias feudales.

**Variedades.**

**UNA VISITA REGIA.**

«San Sebastian 10 de Setiembre. A las tres de la tarde de ayer el estampido del cañon anunció la llegada de la familia imperial de Francia. La estacion del ferrocarril estaba adornada con colgaduras, flores, banderas nacionales y francesas, etc., y en el andén aguardaban á los augustos viajeros S. M. el Rey, el infante D. Enrique, varias personas de la alta servidumbre de palacio y las autoridades. Dos compañías de cazadores con la música formaban paralelas á la vía y un zaguante de alabarderos en la distancia que media entre la puerta de la estacion y el sitio en donde debian apearse los Emperadores.

Al llegar el tren la música tocó la marcha de la reina Hortensia, presentó la tropa las armas, acercóse el Rey á la portezuela del wagon imperial é inmediatamente apeáronse: primero el Emperador, que abrazó cariñosamente á S. M., y luego la Emperatriz y el principe imperial Eugenio, dando la primera la mano al Rey y al infante.

El traje de la Emperatriz era de riguroso luto y blanco el del principe imperial. Napoleon vestia el uniforme de gran mariscal, pendiendo de su cuello el Toison de Oro y ostentando sobre su pecho la cruz de la Legion de Honor y las medallas militares de las campañas de Crimea é Italia.

El Rey y el infante D. Enrique llevaban el uniforme de capitán general con el gran cordón de la Legion de Honor el primero.

Fueron á esperar á Irun á la familia imperial, acompañándola hasta esta ciudad, los marqueses de Molins y del Real, el señor Oñate, el gobernador civil señor Fernandez Cueto, el capitán general señor Iriarte, los generales Alós y Lemery y los diputados forales señores Colmenares é Iriarte.

Al salir de la estacion los ilustres recien llegados, subieron en los coches de la real casa que les aguardaban en la parte exterior.

En el primer coche iban en la testera el Emperador y la Emperatriz, y en el cristal el principe imperial y el Rey.

En los demás el infante don Enrique y las personas del acompañamiento. El

de los Emperadores, desde Francia, se reducía á siete personas.

S. M. la Reina, vestida de luto y con la corona real sobre las sienes, aguardaba á los egregios huéspedes al pie de la escalera. Llegaron estos al fin, y el Emperador adelantóse con mucha cortesia y con muestras de afectuoso respeto dió la mano á la Reina. Esta besó luego á la Emperatriz con el mismo cariño de dos amigos despues de una larga ausencia.

El Emperador besó al principe de Asturias y lo mismo hizo la Reina con el imperial.

Acto continuo subieron la escalera, dando Napoleon el brazo á la Reina, el Rey á la Emperatriz, el infante don Enrique á la infanta doña Isabel y los principes herederos cogidos de la mano.

Al llegar al salon del Trono, la Reina fué presentando sucesivamente á los emperadores, los ministros y la alta servidumbre. Lo mismo hizo el Emperador con las personas de su séquito.

En esto, como si ya se vieran por terminadas las fórmulas oficiales, cada uno de los recién llegados dirigióse á los distintos grupos que en el salon habia, hablando indistintamente con varias personas.

Al poco rato los emperadores y los reyes abandonaron el salon, volviendo á aparecer breves momentos despues.

Entonces la Reina dijo á Napoleon que deseaba presentarlo á su pueblo, y ambos monarcas asomándose al balcón fueron victoreados por la multitud que llenaba la plaza. El principe Eugenio y el de Asturias aparecieron despues cogidos de la mano.

Olvidábase me decir que en el momento de penetrar en Palacio la familia imperial se arrió la bandera española que flotaba sobre el edificio, enarbolándose en su lugar la francesa.

Trascurrido un breve espacio de tiempo, los reyes y los emperadores dirigiéronse á la iglesia de Santa Maria en donde se cantó un versículo del *Te Deum*. En el primer coche iban en la testera la Reina y la Emperatriz y en el cristal el Emperador y el Rey, y en el segundo en la testera ambos principes herederos y en el cristal el infante D. Enrique.

Acabada la ceremonia religiosa, en la que no asistió el obispo de la diócesis, pues parece que se cansó de esperar, volvieron á subir en los coches en la misma forma los monarcas y los principes, y dirigiéronse á la explanada en donde formaban las tropas de la guarnicion. Sin apearse presenciaron la parada y desfile, cuya maniobra llevaron á cabo nuestros soldados con la soltura y disciplina que tanto les caracteriza.

Despues de un ligero paseo por los alrededores de la ciudad, los monarcas regresaron á Palacio, en donde se verificó una gran comida.

El Emperador ocupaba el centro de la mesa, teniendo á su derecha la Reina, el infante don Enrique, una dama de la Emperatriz, el ministro de Estado, un chambelán, el marqués de Molins, el general Halcon, el general Alós, el oficial mayor de Alabarderos y el conde de Balazote; y á su izquierda: S. A. R. doña Isabel, el presidente del Consejo de ministros, una dama de la Emperatriz, el ministro de Gracia y Justicia, un caballero francés, el general Iriarte, un gentil-hombre de cámara, el marqués de Bendaña, el coronel Arizaga y el jefe de parada. Enfrente del Emperador sentóse la Emperatriz,

teniendo á su derecha el principe imperial, el de Asturias, la marquesa de Novales, un chambelán, la condesa del Real, el duque de Aumada, el conde del Real, el diputado general de Guipúzcoa, el administrador general de la real casa, el conde de Ezpeleta; y á su izquierda: el Rey, S. A. Serma, doña Isabel, el general ayudante del Emperador, la marquesa de Sanfolices, el embajador de Francia, el general Lemery, el oficial de órdenes del Emperador, el gobernador civil, el gentil-hombre del infante don Enrique y el gentil hombre de guardia del interior.

Durante la comida estuvo tocando varias piezas en la plaza una música de 300 profesores.

A las nueve y media los Emperadores, acompañados de los reyes, dirigiéronse á la estacion donde tomaron el tren *express* que los condujo á Francia. La despedida fué mas cordial, si cabe, que la llegada.

Mucho se ha hablado de supuestas conversaciones entre la Reina y el Emperador; pero todo esto, á decir verdad, no son mas que rumores de todo punto infundados. El Emperador apenas ha tenido un momento para hablar á solas con la Reina.

Si de algun asunto político deba tratar ambos soberanos, á mi entender, lo harán en Biarritz. La entrevista de ayer no ha sido mas que una muestra de atencion y cortesia. De esta manera calificó este acontecimiento en una de mis cartas fechadas en Zarauz.

No faltarán periódicos extranjeros que al ocuparse de lo ocurrido ayer supongan conversaciones entre el Emperador y la Reina sobre la cuestion de Italia; no faltará quien hable de seguridades dadas por el Emperador á la Reina Isabel, de sostener la causa del pontificado; pero á todo esto debe contestarse que hasta ahora no hay motivos que ni siquiera hagan sospechar semejante version.

Mañana salen los reyes para Biarritz. Desde allí procuraré informar á V. de cuantas noticias me sea dado adquirir.

**Gacetilla.**

—Nueva linea.—Por fin hoy ha quedado abierta á la explotacion pública la seccion de Córdoba á Vilches en la linea férrea de Manzanares á Córdoba. En otro lugar verán nuestros lectores el cuadro de marcha del unico tren diario que por ahora se establece, con especificacion de las horas de salida y llegada á las respectivas estaciones, y sus precios. El tren procedente de Vilches llegará á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. El servicio de mercancías no empezará hasta el día 20, y abrazará toda la linea.

Segun lo que nos han informado parece que los pasajeros que hayan de dirigirse á Madrid deberán detenerse en la estacion de Menjibar, desde donde serán trasportados en coches hasta las Ventas de Cárdenas. Nosotros creemos que esto debería anunciarse oportunamente con todos sus pormenores para que los viajeros sepan á qué atenerse.

Debemos advertir á nuestros lectores que los relojes de esta linea se arreglarán al Meridiano de Madrid, lo que va á producir no poco trastorno, marcando los de las estaciones de Sevilla y Málaga una hora, y los de esta linea otra, y no estando ninguno conforme con los de la Ciudad. ¿No podría remediarse este mal?

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.

FERRO-CARRIL DE MANZANARES A CORDOBA.

SECCION DE CORDOBA A VILCHES.

CUADRO DE LA MARCHA DEL TREN DIARIO.

Table with columns: ESTACIONES, Horas de la mañana, PRECIOS DESDE CORDOBA (1.ª clase, 2.ª, 3.ª), Horas de la tarde. Lists stations from Córdoba to Vilches with departure/arrival times and fares.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1866.

Imp., lib. y lit. del Diario de Córdoba, S. Fernando 34.

Servicio de invierno.—El de la línea de Córdoba a Sevilla se ha anticipado a causa de la apertura de la sección a Vilches, quedando establecido desde hoy en los términos siguientes.

—El vigía.—Los tomadores del dos—andan en Córdoba listos.—Todos contra el mal reinante—conocen el específico.

—Buena escuela.—En la noche del último día de feria ocurrió un hecho en las afueras de la puerta de Baeza que revela la deplorable educación de algunos seres desgraciados.

—Cuestión de pies.—Es indudable que el piso de esta capital es la piedra de toque de todo forastero y el caballo de batalla de municipios y de periódicos.

—Adelante.—En las oficinas del ferro-carril de Málaga se subasta mañana la construcción de los muelles de

Si se conservara lo hecho no veríamos por todas partes tanta losa rota en que se rompen pies y cabezas, no veríamos tanta piedra bruñida en que el mismo Blon-din perdería su posición perpendicular, y por último, tanto bache que facilita pediluvios fuera de tiempo y en los que los tobillos se encuentran gravemente comprometidos.

—Salud en Sevilla.—Como las noticias que hace dos días circulan sobre el estado de la capital vecina tienen en gran cuidado a toda nuestra población, y como aquellas noticias se han exagerado grandemente a fuer de andaluces, remitimos a nuestros lectores a lo que dice ayer El Porvenir, diario de aquella capital.

«Podemos asegurar que el estado que ofrece la salud de esta población, no presenta, al menos por hoy, temores, según algunos tímidos suponen. El día en que así no fuera, seríamos los primeros en participarlo, para que cada cual sepa a qué atenerse, pues en esos casos creemos que la ignorancia es un mal que agrava las situaciones.»

—Es utilísimo.—En la sección de variedades del Diario de ayer verían nuestros lectores el prospecto íntegro de la Agencia de sirvientes que se establece en esta capital bajo la acertada dirección de Sr. Casañes, del que esperamos mucho en pró de un establecimiento cuya falta habíamos deplorado en mas de una ocasión.

—Adelante.—En las oficinas del ferro-carril de Málaga se subasta mañana la construcción de los muelles de

mercancías de las estaciones de Govantes, la Roda y Torres-Cabrera.

—Telégrama.—Gobierno de la provincia de Cádiz.—Despacho telegráfico oficial.—Gibraltar 11 de Setiembre de 1865 a las cuatro de la tarde.

—Bien venidos.—Muchas personas de Sevilla han llegado a esta capital en vista sin duda de la falsa alarma de que nos hemos ocupado.

—¡Ojalá!—Parece que anda por las calles un extranjero permitiéndose libertades ofensivas al pudor.

—Apertura.—Mañana a las doce tendrá lugar la del curso académico de 1865 a 1866 en el Instituto provincial de esta ciudad, en el que leerá su Director la acostumbrada memoria.

—Otro ensayo.—Ayer tuvo lugar en la plaza de toros la lidia a puerta cerrada de una vaca, en la que lucieron su destreza varios jóvenes aficionados.

—¿Y aquí?—En Sevilla se han inaugurado los nuevos Campos Elíseos.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Nicomedes, mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Sta. Cruz.

—En los días 15 y 16 de este mes hay jubileo extraordinario en la parroquia de San Miguel, en ambos Mismas solemnes, que serán con sermón y predicará el Sr. D. Pedro Blanco, coadjutor de dicha parroquia.

—Séptimo día de novena a Ntra. Sra. de la Aurora en su ermita, a las oraciones. —Cuarto día de novena del Beato Francisco de Posadas en la Iglesia de San Pablo, a las oraciones.

—Primer día de Novena a Ntra. Sra. del Socorro, en la Iglesia parroquial de San Pedro, a las oraciones: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Los asociados a la órde de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Duéñas.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 11. Consolidado 41.80. Duda amortizable de primera clase 33.00.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 13 de Setiembre a igual hora del 14.

Trigo de 42 fanegas de 00 a 41. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, a 37.

Id. en la ciudad a 50. Jabón blanco a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 40 a 35. Cebada de 28 a 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 a 49. Cebada de 24 a 21 1/2. Habas de 34 a 5. Aceite de 60 a 41 1/4.

GRANADA. Trigo de 39 a 53. Cebada de 24 a 23. Habas de 34 a 38.

MALAGA. Trigo de 42 a 60. Cebada de 23 a 29. Habas de 34 a 40. Aceite a 43 a 44.

JEREZ. Trigo de 40 a 54. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 45.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 7 y 35 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 12 y 42 minutos.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 4 y 45 minutos de la madrugada y llega a Málaga a las 12 y 9 minutos.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

De Córdoba a Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 9 y 45 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 53 minutos de la tarde.

Diligencias.

Madrid. Salen para Madrid los días pares a las 4 de la noche. Entrar los impares entre 9 y 10 de la noche.

Cardenasa. Salen para Madrid los días pares entre una y dos de la tarde. Entrar los mismos de 9 a 10 de la noche.

Castellana. Salen para Madrid los días impares después de la llegada del tren mixto de Sevilla de las 11 y 45 minutos de la mañana y entran de dicho punto a las 10 de la noche.

Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 40 a 44 de la noche.

Nueva Andaluza. Salen para Montero los días pares a las 12 de la noche, y de Montero los impares a las 5 de la tarde.

El Oriente. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares a las 4 de la noche.

Salidas-Correo. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 230 rs.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Uniones galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cardenas 48 horas.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España.

Transportes de la Unión. Estos carruages acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares a las 7 de la mañana, y entran los impares a las 3 de la noche.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Padro-gosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde.

De Madrid y su carrera a las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a las 4 y 45 minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Campanadas.

de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

Posada de S. Antonio. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Rafael. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puña. POZOBLANCO. Juan Colchero.

Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa l Panadero.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Remo Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E IS-LAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

LATIN Y CASTELLANO.

Los resultados obtenidos en la provincia de Badajoz, mi país, los cuales constan al Sr. Director de este Instituto, desde que lo fué de aquel, dicen el esmero con que acostumbró desempeñar este cargo.

En la necesidad de completar los estudios hasta hacerse Bachiller en Artes, pasé á esta, donde conseguí el objeto que me trajó, me pareció conveniente anunciar la enseñanza, no obstante haber el Instituto y Seminario Conciliar.

Convencido de que el excesivo número de alumnos hace insuficientes los esfuerzos del profesor, si á esto se agrega que los que principian esta asignatura, son en su mayor parte de poca edad; que no estudian por convicción; que cualquier cosa los distrae; y necesitan por lo tanto la directa é inmediata intervención de referido profesor; solo me quise limitar á muy pocos.

Ultimamente, satisfaciéndome más el aprovechamiento de mis discípulos, que la utilidad que estos me reporten, y siendo este muy difícil, sino imposible, cuando llegan á última hora, como acaba de suceder, presentándoseme algunos en Julio y hasta en Agosto, sin la debida preparación, para haber de examinarse en Setiembre, solo admitiré en el próximo curso á los que lo verifiquen en tiempo conveniente, lo mas tarde, en todo el mes de Octubre.

Advertencia. Los que cursando en enseñanza pública, quieran al mismo tiempo asistir á mis explicaciones, podrán hacerlo en cualquiera época, siempre á principio de mes.

FABRICA DE PINTURAS LA REFORMADA.

En el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices á los arreglados precios que se marcan.

Estos se han ido perfeccionando en disposición de ser inmejorables, como lo habrán ya observado los consumidores.

La hay también la del blanco hermoso de zinc, que el uso de ella en las habitaciones no causa daño alguno á la salud, y aun se pueden habitar á poca de pintadas.

Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedaceros, núm. 11, contiguo á la calle de Almonas, un taller de pintor, el que ha sido variado, poniendo al frente de él á dos jóvenes artistas bien acreditados en esta capital, dedicados á pintar casas, establecimientos, muestras y toda clase de muebles é imitar las maderas, así como á dorar y empapelar habitaciones; todo á precios arreglados y dejado al gusto de los interesados.

También se va á obras fuera de la población. Precio de los colores preparados con el aceite de linaza.

Table listing various paint colors and their prices per pound, such as 'Blanco, porcelana, apomado lila, ante, encarnado, minio, ocle, caoba y negro. 3 rs. libra.'

Se prepara toda clase de colores con barniz. Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzos, preparados para pintar.

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrarán además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

HIELO ARTIFICIAL.

Se expende en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, á los precios siguientes.

Table listing prices for artificial ice, such as 'Cada arroba á 18 rs.', 'Por libras á 8 cuartos', etc.

FOTOGRAFIA CORDOBESA.

En el gabinete fotográfico, que bajo la dirección de D. Antonio de la Guerra y Nieto está establecido en la calle de San Eulogio (antes callejas del Portillo) núm. 8, se continúan haciendo retratos y grupos, desde las 9 de la mañana hasta las seis de la tarde, de todas dimensiones con la perfección y buen parecido que tiene acreditado, y como lo demuestran las pruebas que para conocimiento del público están puestas de manifiesto en diversos sitios de esta capital.

En el mismo establecimiento hay vistas de los principales puntos de esta ciudad, reproducciones de grabados, y vistas estereoscópicas de la población y sus inmediaciones; todo á precios sumamente arreglados.

SAN FULGENCIO.

Colegio de primera clase establecido en Ecija, é incorporado al Instituto provincial de Sevilla.

Desde el uno al quince de Setiembre estará abierta en este Colegio la matrícula para los cinco años de segunda enseñanza. En cualquier tiempo pueden los alumnos ingresar en las clases preparatorias para todas las carreras especiales, que también se vienen dando en el mismo.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos: los primeros abonarán el establecimiento por asistencia y estudios la pensión mensual de doscientos sesenta reales, y los segundos la de ciento noventa.

Los que deseen más pormenores pueden dirigirse al que suscribe. Ecija 28 de Agosto de 1865.—El profesor-secretario, Rafael Celestino Montero.

PILDORAS DEHAUT. This block includes a circular logo with the text 'PILDORAS DEHAUT' and a detailed description of the medicine's benefits for various ailments, including digestive issues and general weakness.

HERRAMIENTAS PARA EL FERRO-CARRIL.

Se venden varias clases de herramientas muy baratas, y son de las clases siguientes: barrenas, barras de hierro, espichas y varias otras para el uso de canteras, y también hay un tornillo de hierro con su correspondiente cadena y carrucha: calle Caldaavejar núm. 7. La venta, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 4-4

Fábrica de aguardientes y licores y almacén de vinos al por mayor en Málaga, puerta del Mar esquina á la Alameda, de la vinda de Reyes y Reyes Hermanos, número 18.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran toda clase de géneros y artículos espirituosos y alcohólicos siguientes:

Vinos del país y extranjeros de todas clases, licores, aguardiente, rom, ginebra, cognac, absinta, cerbeza, gasosa, siropes, etc., todo de la mejor calidad y á precios arreglados.

Para los pedidos ó mas informes, dirigirse á la dicha sociedad, según encabezamiento. 15-7

Venta. Se vende la casa número 2, calle de los Moros, tiene tres patios, corral, huerto y 17 habitaciones: procede de propiedad particular y está libre de todo gravamen. Para verla y tratar de su ajuste, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde. 8-7

Compañía de minas de hierro del Pedroso.

Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro común ó s. a. platina de primera pasada, que se usa para componer toda clase de herramienta de campo, con una p. enteramente igual á la que lleva la procedente de la fábrica del Pedroso, esta compañía, para evitar que los hierros de su fábrica se continúan con los de ninguna otra, ha acordado marcar los que se labren en lo sucesivo con la palabra PEDROSO y una estrella por contraseña. Y respecto de las existencias que tiene en sus almacenes, como en ellas no puede ya hacer ninguna alteración, entregará á cada comprador una guía para que pueda acreditar su procedencia. En Córdoba, almacén de hierro de los Sres. D. Rafael y Don Antonio Buzo, calle de Alfaro, núm. 26.

Venta. Se vende ó se permuta por otra u otras mas pequeñas, ó por una finca rural, la casa principal de la calle del Sol, núm. 122, en la que vive su dueño, con quien se puede tratar. 6-5

Guía del viajero en España, por D. Francisco de P. Mellado. Última edición acompañada de un mapa de la península. Se halla de venta en el despacho del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34. 6-5

Al público. Nueva mesa de billar con bandas metálicas. Se regala una bonita fotografía ó vista estereoscópica de París por cada 6 rs. de gasto que hagan los concurrentes al billar, que se establece desde 4.º de Setiembre en la calle de Lúceros núm. 80, casa del Cano de Vence-guerra; habrá para recreo de los aficionados, dos periódicos y vistas. 13-8

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos, y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bannuelo, en las mangrantes de Enero de 1865 y 1864.

Libros de texto para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria. Se hallarán en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna. 4-3

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.

Venta. Se vende la dehesa nombrada Cabeza Pedro, situada en el término de Almodóvar, compuesta de 284 fanegas, 9 celemines y 3 cuartillos de tierra, pobladas de encinas y chaparros, desmontado el terreno en su mayor parte y útil para sembradas. Tiene buena casa de campo, zahurda y pajar. Se oyen proposiciones para su ajuste hasta el día 20 del corriente en Córdoba, en casa del escribano D. Manuel Portera, calle de la Pierna, y en Almodóvar, en la de D. Francisco Solano Natera. 4-3

Pérdida. La de una pulsera ó brazalete de doble nueva, figurando hebillas al rededor, estraviada desde la tienda del Asilo al salón del paseo en la feria la noche del día diez de Setiembre, y una petaca de cuero verdosa con líneas doradas y llena de cigarros puros, que se perdió en la noche anterior y dicho sitio; lo que podrá entregarse en esta redacción, y se gratificará. 4-3

Venta. Se vende la casa número 3 calle de Almonas. En la misma darán razón. 4-3

Pérdida. De la calle Carreteras núm. 37, se ha estraviado una perra blanca americana, con manchas doradas. La persona que la presente en la calle Puerta Nueva número 59, se le dará una gratificación. 4-3

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charroladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azoñar y otros efectos.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Eila perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa á las muchas personas que concurren á aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan á su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdón núm. 28.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho; antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumar produce, le hacen á porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Enagenacion. Se enagenan libros de todo gravamen en la villa de Adamuz, y como á un cuarto de legua de la población, dos suertes de olivar, una con 246 olivos en el sitio conocido por la Mesa del Romeral, y la otra con 177 al del Cerro de la Plata: para tratar en dicha villa, calle de la Fuente núm. 9, ó bien en Córdoba con don Serafin Barberini.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Beneficio al público. En la horchetería madrileña establecida en la casa núm. 73, frente á S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcotelas ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicarás de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras á 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidra en almibar á 28 cuartos libra. Se hace crema á la inglesa y la española, y se vende arroz que vale á 11 cuartos libra y se dá á 4. Se vende arropo de varias frutas, á 28 cuartos libra, y otras varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que pidan, todo á precio muy arreglado.

Venta. Se hace de dos casas, una marcada con el núm. 8 en la calle de Argotes, y otra núm. 5 plazuela de S. Felipe. Para tratar de su ajuste, en la calle, puerta del Perdón núm. 40. 8-1

AVISO A LOS CONTRATISTAS. En la fábrica de Vista-Alegre se expende el métró de cal viva á 70 rs.

Colocacion. En el despacho del abiarío de Córdoba, pueden tener colocacion dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Poto, núm. 9.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de tinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Especificaciones á todos puntos.

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los más respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Juegos completos de lotería. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro á las siete de la tarde, todos los dias.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1866, se arriendan las fincas de olivos, chaparral y suerte de viña que en el término de Adamuz poseé D. Andrés Garcia Alvarez. Para tratar de su ajuste con el mismo dueño, casa núm. 9 en la calle de la Cárcel de dicha villa. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferro-carril. En la Notaría de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre. 4-4

Fragment of text from the right edge of the page, partially cut off.